



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 DIC. 2008

RES. H. N° 1923-08

EXPTE. N° 4035/09

VISTO:

La nota presentada por la alumna Mónica Graciela Parzianello LU. N° 704.486 alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, reconocimiento de asignatura; y

CONSIDERANDO:

Que Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja otorgar el reconocimiento solicitado por la mencionada alumna, por cambio de plan de estudio;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, en su despacho n° 662/08 aconseja aprobar el anteproyecto elevado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

( En Sesión Ordinaria del Día 16/12/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna de la carrera de Ciencias de la Educación Plan 2.000, Mónica Graciela Parzianello L.U. N° 704.486, por asignatura aprobada en la misma carrera plan 1985, de acuerdo al siguiente detalle:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN -PLAN 2000	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - PLAN 1985	NOTA	FECHA
OPTATIVA	EDUCACIÓN PERMANENTE. Promoción Directa Res. H. N° 159/03	8 (OCHO)	19-11-02

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior, estará condicionado al cumplimiento de las correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

370-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.